CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006739

ANC1901A00006739-0001, ANC1901A00006739-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11166

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia **19DOM03815A00R00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s).: **MP019318**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

CARRIER ENTERPRISE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre genérico:	**ACONDICIONADOR DE AIRE DIVIDIDO**
Tipo(s):	**MINI-SPLIT**
Subtipo(s):	**INVERTER**
Marca(s):	**FREYVEN, CIAC, TEMPBLUE**
Categoria:	**NUEVO**
Esquema:	**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN FÁBRICA O BODEGA**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	**CARRIER ENTERPRISE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
Domicilio fiscal:	**EJERCITO NACIONAL No. 418 INT. 901, COL. CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO , C.P. 11570, CIUDAD DE MÉXICO**
Bodega(s):	**CARRETERA MIGUEL ALEMAN No. KM 20.5 INT. BODE. 3, COL. PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS MUN. APODACA , C.P. 66600, NUEVO LEÓN**
País(es) de origen:	**CHINA**
País(es) de procedencia:	**CHINA**
Fracción(es) arancelaria(s):	**Fracción 1 : 84151001; ANC1901A00006739** **Fracción 2 : 84158299; ANC1901A00006739-0001** **Fracción 3 : 84186904; ANC1901A00006739-0002**
Modelo(s):	**SISTEMA: 53NFYC121A, 53NFYQ121A, 53VSC121A, 53VSQ121A** **EVAP: 40NFYC121A-E, 40NFYQ121A-E, 40VSC121A-E, 40VSQ121A-E** **COND: 38NFYC121A-C, 38NFYQ121A-C, 38VSC121A-C, 38VSQ121A-C**
Especificaciones:	**115 V~ 60 Hz 16,0 A 1 400 W**

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006739

ANC1901A00006739-0001, ANC1901A00006739-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11166

De conformidad con la norma oficial mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-521/2-40-ANCE)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el día **5 de junio de 2019**, con vigencia hasta el día **25 de noviembre de 2019**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE

FAUSTINO FLORES CHACON

GERENTE DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD

Elaboró:HACG

Supervisó:IDSA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006739

ANC1901A00006739-0001, ANC1901A00006739-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11166

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Caracteríticas de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deben ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.

CLAUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deberán ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, una vez autorizado por la Asociación el uso de esta ultima, bajo las especificaciones establecidas por la misma.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. Se procederá a la cancelación inmediata del certificado:

a) En su caso, por cancelación del certificado del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
b) Cuando se detecte falsificación o alteración de documentos relativos a la certificación.
c) A petición del titular de la certificación, siempre y cuando se hayan cumplido las obligaciones contraídas en la certificación, al momento en que se solicita la cancelación.
d) Cuando se incurra en declaraciones engañosas en el uso del certificado.
e) Por incumplimiento con especificaciones de la NOM, o NMX referida, que no sean aspectos de marcado o información.
f) Una vez notificada la suspensión, no se corrija el motivo de ésta en el plazo establecido.
g) Cuando la dependencia lo determine con base en el artículo 112, fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 102 de su reglamento.
h) Se hayan efectuado modificaciones al producto sin haber notificado al organismo de certificación correspondiente.
i) No se cumpla con las características y condiciones establecidas en el certificado.
j) El documento donde consten los resultados de la evaluación de la conformidad pierda su utilidad o se modifiquen o dejen de existir las circunstancias que dieron origen al mismo, previa petición de parte.
k) Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE
l) Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.

6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006739
ANC1901A00006739-0001, ANC1901A00006739-0002
Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11166

Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19DOM03815A00R00|6909|8519|05/06/2019 12:46:08 p.
m.|IqT2UHcrJ9eoOal82SBJ92yAfw8fSLNiI-|s|-eli2I3vqra7IQEsEPRapzFiqZo56t0hBR6fMrIOafeyL6AccDw-|m|-3JT1AypZXTfr4
Lms3cPHGB4gK6BWGg9wlb1pFE0pDL10KBzLYfmCHXqoC7BOr-|m|-9uFBUootSwAtaQ-|m|-Ac1QJnOp9z8nKx2YZzSjqGqIP
g7V9uVWRwW6ZL-|d|-FgwiNs9pIE4j-|m|-vMmXDIUUhhFsfNlWmc58bv9HZJZBtYo9dBawFukWd4k2d6-|s|-rUZlPN6Zul-|s|-mb
7OnOrWkZ-|s|-1DBglmt9QMi9x5IrpuZ1lgZ6B-|m|-nnM90G7-|m|-VDm7J6qbE0PwTFNDDx-|s|-yaRyfnSkuc1lR57eLhqhQ-|s|-lis
jTb9zp6Sebv-|s|-sIFb-|m|-4PpHg9OaILzl1oei8cCsnFu-|d|-mjCRUFuGTYCRtUH7doDgW-|s|-Vq37Ba3ipeRF69E-|m|-gm3U25
bwGU5lUSGhMhaT0ILAse4CgTL6Sg-|s|-85Euc5UGKQB-|s|-jTfN4Eq6QCwF0bJPuuQqzfQXkdtCxQX2eYzKLq7YGgPbStrwus
grBBuSLRbx8DqB7YF93PMC7IWwjXTQxyZvYzDaJo8-|s|-
-|s|-7mxpI9X1wa8qiZTGUXo3e6-|d|-BmUPkqyMmWgrP-|m|-2udUkIAgHLfPXDy7BV3ExrjQoFNT3LNyypdNz0yYCqyRYlLRfStSv
YpIKDEMG7vuR-|s|-grhc79i3fhaOebLqqQ5fUjVJ0esqFFLSU3JIPbxYRWxgnIwxuKp48Yjb-|s|-poZKQ99fbFQnbxoiUOXvkLZlqb
Tn188EVKsZOnFDSxY6aDe4d-|s|-ecGuyYIBnrnQs-|d|-elrc-|s|-FKEqgbfXg37g0qwPAKoURlrfpKeGHHWy9WAAIN-|s|-gQxE2jq
gddGK8DiNn8DJWQc9TRlSNOMFXzUr-|s|-RqxKw8dD8cdsSV1S3REhd-|s|-
-|s|-dNsb0QCT2Neaugmmcftp1OS0ewKnH3bU5cQY6OobOmNMQmHj4V-|s|-nCTkultOlwe8Nmg8vNHYk8wFAUucCyvX1ITr2
lkI0qvf6-|rqm|-

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006760

ANC1901A00006760-0001, ANC1901A00006760-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11354

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia **19DOM03817A00R00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROCER-26** de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s).: **MP023318**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **CARRIER ENTERPRISE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

Nombre genérico: **ACONDICIONADOR DE AIRE DIVIDIDO**

Tipo(s): **MINI-SPLIT**

Subtipo(s): **INVERTER**

Marca(s): **FREYVEN, TEMPBLUE, CIAC**

Categoria: **NUEVO**

Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **CARRIER ENTERPRISE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

Bodega: **CARRETERA MIGUEL ALEMAN No. KM 20.5 INT. BODE. 3, COL. PARQUE INDUSTRIAL PROLOGIS MUN. APODACA , C.P. 66600, NUEVO LEÓN**

País(es) de origen: **CHINA**

País(es) de procedencia: **CHINA**

Fracción(es) arancelaria(s):

Fracción 1 : 84151001; ANC1901A00006760

Fracción 2 : 84158299; ANC1901A00006760-0001

Fracción 3 : 84186904; ANC1901A00006760-0002

Modelo(s):

SISTEMA: 53NFYC121A, 53NFYQ121A, 53VSC121A, 53VSQ121A

EVAP: 4ONFYC121A-E, 4ONFYQ121A-E, 4OVSC121A-E, 4OVSQ121A-E

COND: 38NFYC121A-C, 38NFYQ121A-C, 38VSC121A-C, 38VSQ121A-C

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Especificaciones:

Resultados obtenidos para el modelo evaluado
Sistema: 53NFYQ121A
Unidad evaporadora: 40NFYQ121A-E
Unidad condensadora: 38NFYQ121A-C
Capacidad de enfriamiento (obtenido en prueba de laboratorio): 3 467,4 W
Dispositivo con el que se manipularon las velocidades del compresor: Control remoto especial proporcionado por el fabricante

Etiqueta de eficiencia energética:
Potencia eléctrica: 1 258,12 W
Capacidad de enfriamiento: 3 504,84 W
REEE establecida en la norma (Wt/We): 4,68
REEE de este aparato (Wt/We): 4,71
Ahorro de energía: 0,6 %

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006760

ANC1901A00006760-0001, ANC1901A00006760-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11354

De conformidad con la Norma **NOM-026-ENER-2015**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **09 de febrero de 2016**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **05 de junio de 2019**, con vigencia hasta el día **29 de noviembre de 2019**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE

FAUSTINO FLORES CHACON

GERENTE DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD

Elaboró:HACG

Supervisó:IDSA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006760

ANC1901A00006760-0001, ANC1901A00006760-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11354

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Caracteríticas de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.

NOM - ANCE MR

CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contrase ña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
   - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables .
   - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
   - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
   - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acci ón jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, direcci ón, propietarios o representantes legales de la empresa.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC1901A00006760

ANC1901A00006760-0001, ANC1901A00006760-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :201801C11354

Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19DOM03817A00R00|6911|8543|05/06/2019 12:51:53 p.
m.|WYbHiIfXyPHGcm6-|s|-HFT3Na-|m|-GPXKURpKgOT9uYWJ0mkZzZ5hTMAl2KxvZWwrY0DT35ubaLRW2Fz5yyCfulCDsLK3r
FsoTAYjUmWxdsxmzO1j5yWg6ThdiTXsN7Bz9PykUIu0zAIh-|m|-gc7P5moyY-|s|-Q-|s|-oPiT3oVCR8yr3rQC4Fv71RHitSxMITSZ
D4Sa25RR3hmtL2CqbX0o-|d|-eGAmzLOfegrtp7P6mrTHsUra8rnD837JH9oEzfd7LMN8YoAGxsKrB1oU2-|s|-U8aKepuzqUQv
XZAdyah6HfhlcBVpmXbB7I1SZyozhYVmkIpCk-|m|-25u6hdy4sX7Gww-|m|-NCRrVBJGwQdimpm1RARZO0qBM8JUzYHa2Czk
5N8nTuARpXYZF3ej-|m|-3u-|s|-u-|m|-SL7ae-|m|-ahqvuG8Rb0dJg-|d|-bNQEVn37-|m|-fBKoRBJfRn1VP7iRGYDtP6l6lsZpMjDg
5ZJypeWKTsMqfkpnAQ6yYyM2puyrbuz6Yl91qpUyBHXdSKFzPrP-|m|-ubFTmdJK615ygppd1BxfbL8-|m|-U5NVt84QhqZYYmPKi
-|m|-ioL6FWXSJA2ncd0EsP2wjB0yzbAdarb-|s|-67w4k-|m|-BcFgs35JD-|s|-
-|m|-HshBxRuUuPDl5pyC-|d|-U-|s|-CKXnoQBze4gDd62WlBwHML8jjqi6U-|m|-RXLD94Sn1EbPkWIArkP6LsW8DkT1DK1dFgx
kzNn4mptHebhn2rSVQGFFl3KWR835-|m|-M2gO5XZPkGlJVajCA0m7rXFy2qLZ3FEVLxqsuTlNJk4gtE-|s|-L5lcwlPsKPwxyqbz7
fJvuIy4WKiMyQfOYljkCfvlzWt-|s|-gpXB6qQMdcMR-|d|-tNYjDRdevCZxn-|m|-t0tE2NCakBrJJfqwPxFpzatbWjI6bqNbCktQn4zdWvZ
GLtuCrn-|m|-nIW1-|m|-CYN7K-|m|-WDFMTVcn-|s|-vxJWJWNkJQVFVkeo8QrA-|m|-V1u54I3U6chASlO0fNlfmIGwhyXt1XkyYJ4C
Q-|m|-s04cVC92r2ynP5LShumV2IezAghP831xWMHrD5hBLGR8k9S0Ck9v4TFp-|rqm|-